

Núm. expediente: ED.001.AN/02.  
Beneficiario: ASLAND.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 42.000 euros.

Núm. expediente: ED.007.AN/02.  
Beneficiario: FAECTA.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 240.500 euros.

Medida: Formación Profesional.

Núm. expediente: FC.005.AN/02.  
Beneficiario: EMCOFEANTRAN.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 59.488 euros.

Núm. expediente: FC.006.AN/02.  
Beneficiario: EMCOFEANTRAN.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 75.712 euros.

Núm. expediente: FC.009.AN/02.  
Beneficiario: FAECA.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 259.604 euros.

Núm. expediente: FC.003.AN/02.  
Beneficiario: ASLAND.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 135.200 euros.

Núm. expediente: FC.002.AN/02.  
Beneficiario: FAECTA.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 405.614 euros.

Sevilla, 30 de julio de 2002.- El Director General,  
Fernando Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo del 2001 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvención a la Inversión.

Núm. expediente: SC.312.SE/01.  
Beneficiario: Carpintería Artesana Xilo, S.L.L.  
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).  
Subvención: 80.000 euros.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Director General,  
Fernando Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 30 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente: 11/2002/J/4 R:1.  
Beneficiario: Asociación de Ayuda a Drog. y Presos Mara.  
Importe: 78.526,50 €.

Expediente: 11/2002/J/12 R:1.  
Beneficiario: Francisco Pérez Márquez.  
Importe: 89.799,75 €.

Expediente: 11/2002/J/13 R:1.  
Beneficiario: Confecciones Sajies, Sdad. Coop. And.  
Importe: 20.142,00 €.

Expediente: 11/2002/J/32 R:1.  
Beneficiario: Coordinadora Comarcal «Alternativas».  
Importe: 111.112,50 €.

Expediente: 11/2002/J/43 R:1.  
Beneficiario: Asmelt., Asoc. de Solidaridad con los Minusv. Psíqu.  
Importe: 62.958,00 €.

Expediente: 11/2002/J/96 R:1.  
Beneficiario: Centro Cultural de Adultos/as Trille.  
Importe: 58.215,00 €.

Expediente: 11/2002/J/103 C:2.  
Beneficiario: Codenet, S.L.  
Importe: 67.260,00 €.

Expediente: 11/2002/J/134 R:1.  
Beneficiario: Centro de Formación Las Cortes.  
Importe: 70.560,00 €.

Expediente: 11/2002/J/191 R:1.  
Beneficiario: Gitanos de Jerez, S.L.  
Importe: 82.290,00 €.

Expediente: 11/2002/J/206 C:1.  
Beneficiario: Servicios Avanzados a la Tercera Edad, S.L.  
Importe: 30.624,75 €.

Cádiz, 30 de julio de 2002.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

*RESOLUCION de 31 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo de los Decretos 199/97, de 29 de julio, y 119/2000, que modifica el Decreto 199/97, y la Orden que lo desarrolla de 5 de noviembre de 2001, sobre Programas de C.E.E.

Programa: Incentivos para Salario-Mantenimiento-Creación de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Expte.: CEE SA-01/02.  
Beneficiario: S.C.A. Linense Radio Taxi.  
Municipio: La Línea.  
Subvención: 15.188,66 €.

Expte.: CEE SA-02/02.  
Beneficiario: Prest. Soc. Sureuropa, S.R.L.  
Municipio: La Línea.  
Subvención: 15.366,75 €.

Expte.: CEE SA-04/02.  
Beneficiario: Frone, S.L.  
Municipio: Jerez Fra.  
Subvención: 16.146,96 €.

Expte.: CEE SA-05/02.  
Beneficiario: Campania, S.L.  
Municipio: Chiclana.  
Subvención: 6.190,80 €.

Expte.: CEE SA-06/02.  
Beneficiario: Chiclana Serv. Laborales, S.L.  
Municipio: Chiclana.  
Subvención: 11.247,86 €.

Expte.: CEE SA-16/02.  
Beneficiario: Serv. Laborales y Format., S.L.  
Municipio: Cádiz.  
Subvención: 34.032,44 €.

Expte.: CEE SA-20/02.  
Beneficiario: Aparcamientos Minfis, S.L.  
Municipio: Algeciras.  
Subvención: 12.237,43 €.

Expte.: CEE SA-22/02.  
Beneficiario: S.C.A. Algecireña de Radio-Taxi.  
Municipio: Algeciras.  
Subvención: 23.372,39 €.

Expte.: CEE SA-23/02.  
Beneficiario: G.C. Grupo Camf, S.L.  
Municipio: La Línea.  
Subvención: 26.900,30 €.

Cádiz, 31 de julio de 2002. El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Expte. 11/2002/J/40 R:1.  
Beneficiario: Asoc. Minusv. Físicos, Psíquicos y Sensoriales. Ubrique.  
Importe: 55.974,00 €.

Expte. 11/2002/J/120 R:1.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.  
Importe: 40.117,50 €.

Expte. 11/2002/J/120 R:2.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.  
Importe: 59.514,00 €.

Expte. 11/2002/J/120 R:3.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.  
Importe: 106.298,33 €.

Expte. 11/2002/J/209 C:1.  
Beneficiario: Consultoría y Desarrollo del Sur.  
Importe: 50.274,00 €.

Expte. 11/2002/J/36 R:3.  
Beneficiario: Centro de Formación Grupo Gálvez.  
Importe: 46.527,75 €.

Expte. 11/2002/J/33 R:2.  
Beneficiario: Esc. Univ. Adscrita de Relac. Lab. Trab. Soc. y Turismo.  
Importe: 34.830,00 €.

Expte. 11/2002/J/65 R:1.  
Beneficiario: Formación 2002.  
Importe: 59.108,25 €.

Expte. 11/2002/J/60 R:3.  
Beneficiario: Fundación Al Andalus.  
Importe: 60.534,00 €.

Expte. 11/2002/J/60 R:2.  
Beneficiario: Fundación Al Andalus.  
Importe: 48.600,00 €.

Cádiz, 5 de agosto de 2002.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

*RESOLUCION de 7 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente: 11/2002/J/201 R:1.  
Beneficiario: Forum Seguridad, S.L.  
Importe: 44.420,40 €

Expediente: 11/2002/J/ 56 R:1.  
Beneficiario: Manuel Rodríguez Herrera.  
Importe: 29.700,00 €

Expediente: 11/2002/J/220 C:1.  
Beneficiaria: Ana Ricardi Ariza.  
Importe: 35.280,00 €

Cádiz, 7 de agosto de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.